I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01045

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 29 JUL 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV100-00-00207-2025; el Memorándum N°M-600-00-00022-2025 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación de Presupuesto dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2738/2024 y sus modificaciones; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2738/2024, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos y el Presupuesto Municipal año 2025 modificado posteriormente.

La necesidad de realizar ajustes al presupuesto vigente para dar cumplimiento a los compromisos municipales.

D E C R E T O:

1. Apruebase la modificación interna N°20 al Presupuesto Municipal 2025, sancionado por Decreto Exento N°202/2738/2024, en el sentido de distribuir cuentas dentro de sus asignaciones y sub asignaciones que se indican:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	AUMENTO ($)	DISMINUCIÓN ($)
215-21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1°, LEY Nº 19.529	1-1-1 Gestión Interna		11.500.000
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO, LEY Nº 18.695	1-1-1 Gestión Interna	11.500.000	
TOTALES			**11.500.000**	**11.500.000**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.F.
Página Web.